

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

- 6** *ORDEN de 16 de octubre de 2012, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden de 20 de abril de 2012 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de mayo de 2012), para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de Concurso de Méritos.*

Por Orden del Consejero de 20 de abril de 2012 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de mayo de 2012), se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería de Sanidad por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre) y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía y Hacienda, y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primero

Objeto

Se adjudican los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que figuran en el Anexo.

Segundo

Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente Resolución.

El cómputo de los citados plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será de un mes a contar desde la notificación de la Orden de reingreso al servicio activo, conforme a lo establecido en el artículo 1.7 del Decreto 203/2000, de 14 de septiembre, por el que se dictan las reglas aplicables a los procedimientos de asignación de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid, en los supuestos

de pérdida del que viniera desempeñando y de reingreso al servicio activo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de septiembre).

Tercero

Recursos

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Madrid, a 16 de octubre de 2012.—El Consejero de Sanidad, por delegación (Orden 387/2008, de 13 de junio, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 152, de 27 de junio de 2008), Cristina Torre-Marín Comas.

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE SANIDAD

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DIRECCION GENERAL ATENCION AL PACIENTE SUBDIRECCION CALIDAD NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO Puesto de Trabajo: 48975 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO Grupo : C / B N.C.D. : 20 C. Específico : 7.945,92	Cód. identificación: 37270245X0 Apellidos y Nombre: BRAVO FERNANDEZ,VIRGINIA	ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DIRECCION GENERAL ATENCION AL PACIENTE SUBDIRECCION CALIDAD NEGOCIADO COORDINACION DE PROYECTOS DE CALIDAD Puesto de Trabajo: 38136 Denominación : NEG. COORDINACION DE PROYECTOS DE CALID. Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.208,52
ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD SECRETARIA GENERAL AREA DE NORMATIVA Y REGIMEN JURIDICO SUBSECCION DE COORDINACION Puesto de Trabajo: 60187 Denominación : SUBSEC. COORDINACION Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 9.471,24	Cód. identificación: 50420254E0 Apellidos y Nombre: ALVAREZ RODRIGUEZ,JUAN CARLOS	ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD SECRETARIA GENERAL Puesto de Trabajo: 60418 Denominación : RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.231,44
ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DIRECCION GENERAL ATENCION AL PACIENTE SUBDIRECCION INFORMACION Y ATENCION AL PACIENTE SUBSECCION DE RECLAMACIONES Puesto de Trabajo: 60368 Denominación : SUBSEC. RECLAMACIONES Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 8.945,28	Cód. identificación: 13685709L0 Apellidos y Nombre: SANCHEZ DE MOVELLAN ESPINOSA,ADELA MARIA	ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DIRECCION GENERAL ATENCION AL PACIENTE SUBDIRECCION INFORMACION Y ATENCION AL PACIENTE Puesto de Trabajo: 63816 Denominación : NEG. REGISTRO DE INSTRUCCIONES PREVIAS Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.208,52
ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DIRECCION GENERAL ATENCION AL PACIENTE Puesto de Trabajo: 59730 Denominación : RESPONSABLE Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.231,44	Cód. identificación: 51978472J0 Apellidos y Nombre: RAMIREZ LOZANO,DANIEL	ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DIRECCION GENERAL ATENCION AL PACIENTE SUBDIRECCION SEGUIMIENTO Y CONTROL DE DEMORAS Y LISTAS DE ESPERA Puesto de Trabajo: 60579 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Específico : 5.420,28

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DIRECCION GENERAL ATENCION AL PACIENTE SUBDIRECCION INFORMACION Y ATENCION AL PACIENTE SUBSECCION DE APOYO ADMINISTRATIVO Puesto de Trabajo: 59720 Denominación : SUBSEC. APOYO ADMINISTRATIVO Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 9.471,24 CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA ORDENACION SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL ORDENACION E INSPECCION SUBDIRECCION GENERAL SANIDAD AMBIENTAL Y EPIDEMIOLOGIA SERVICIO REGISTROS OFICIALES DE SALUD PUBLICA NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO II Puesto de Trabajo: 7443 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO II Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.208,52 CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA ORDENACION SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL ORDENACION E INSPECCION SUBDIRECCION GENERAL SANIDAD AMBIENTAL Y EPIDEMIOLOGIA SERVICIO REGISTROS OFICIALES DE SALUD PUBLICA NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO 1 Puesto de Trabajo: 6358 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO I Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.208,52	Cód. identificación: 50412996D0 Apellidos y Nombre: GUTIERREZ MORCILLO,PAULA VIRGINIA Cód. identificación: 51888301W0 Apellidos y Nombre: RECIO MORALES,MARIA LUZ Cód. identificación: 50037563M0 Apellidos y Nombre: LLORENTE PALOMO,MARIA CARMEN	ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DIRECCION GENERAL ATENCION AL PACIENTE SUBDIRECCION INFORMACION Y ATENCION AL PACIENTE SUBSECCION INFORMACION Puesto de Trabajo: 52405 Denominación : SUBSEC. INFORMACION Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 7.640,04 CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA ORDENACION SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL ORDENACION E INSPECCION SUBDIRECCION GENERAL ORDENACION Puesto de Trabajo: 29940 Denominación : SECRETARIA/O J.S. Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Específico : 6.430,56 CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA ORDENACION SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL ORDENACION E INSPECCION SUBDIRECCION GENERAL SANIDAD AMBIENTAL Y EPIDEMIOLOGIA Puesto de Trabajo: 36546 Denominación : ADMINISTRATIVO Grupo : C N.C.D. : 14 C. Específico : 6.412,32

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA ORDENACION SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL ORDENACION E INSPECCION SUBDIRECCION GENERAL INSPECCION SANITARIA Y FARMACEUTICA	Cód. identificación: 7815390J0 Apellidos y Nombre: HERRERO GARCIA,MARIA PAZ	CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA ORDENACION SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL ORDENACION E INSPECCION SUBDIRECCION GENERAL INSPECCION SANITARIA Y FARMACEUTICA
Puesto de Trabajo: 60381 Denominación : RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.231,44		Puesto de Trabajo: 60455 Denominación : JEFE DE EQUIPO Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Específico : 6.430,56

(03/34.411/12)

